

Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir de la presente publicación, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Don Benito, 25 de mayo de 1998.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

## AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SERENA

### *EDICTO de 27 de mayo de 1998, sobre Modificación Puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 21 de mayo de 1998, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de este municipio.

Se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir del día de su publicación. El expediente queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado y formular alegaciones.

En Higuera de la Serena, 27 de mayo de 1998.—El Alcalde, JOSE MORA PORTALO.

## AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

### *ANUNCIO de 20 de mayo de 1998, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria con fecha 7 de mayo de mil novecientos noventa y ocho la Modificación/Revisión de las Normas Subsidiarias del Planeamiento redactadas por D. Jesús Borayta Hermsell se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el cual podrá ser examinado el expediente por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en horario de oficina para formular las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes

Medellín, a 20 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.—El Alcalde, JOSE ANTONIO CABEZAS SANCHEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *ANUNCIO de 8 de mayo de 1998, sobre Estudio de Detalle.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 06.05.98, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en Plan Parcial S-1 (Los Bodegones), instado por «Construcciones Augusta, S.A. ».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia de urbanismo.

Merida, 8 de mayo de 1998.—El Delegado de Urbanismo (Por delegación conferida el 22.06.95), JOSE PEREZ GARRIDO.

## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

### *EDICTO de 22 de mayo de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 1998, inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de FIRMES Y HORMIGONES SANI, S.L.; queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 22 de mayo de 1998.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 24 de abril de 1998, sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo Ayuntamiento Pleno de esta Capital, en sesión extraordi-